

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de viviendas de protección oficial que se citan.*

Se anuncia subasta de las obras de construcción de casas-cuarteles acogidas al régimen de viviendas de protección oficial que a continuación se relacionan.

La fianza provisional se constituirá con arreglo a la Ley de Bases de Contratos y Reglamentos vigentes.

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del día 4 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura Administrativa de los

Servicios), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 122, y hasta la misma hora del día 2 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia de las provincias respectivas.

*Apertura de pliegos:* A las diez horas del día 6 de diciembre próximo, en la Dirección General de la Guardia Civil.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto.

Examen de proyectos y pliegos de condiciones en las Dependencias citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Los gastos de anuncios y demás de subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1969.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.270-A.

*Relación que se cita*

Casas-cuarteles	Presupuesto de contrata	Plazo de ejecución — Meses	Número de viviendas	Fianza provisional
La Parra (Badajoz) .....	1.680.504,75	12	8	40.655
Vallibona (Castellón) .....	1.501.109,85	12	8	31.693
Otívar (Granada) .....	1.930.229,10	12	8	40.655
Teba (Málaga) .....	2.912.365,94	18	12	61.220
Burgo de Osma (Soria) .....	2.263.100,82	16	11	47.332
La Zubia (Granada) .....	2.242.503,62	12	10	47.180
Cazalla de la Sierra (Sevilla) .....	2.078.169,79	12	9	43.745
Alcoba de los Montes (Ciudad Real) ...	1.711.231,97	12	8	34.985
Benavente (Zamora) .....	3.062.047,98	18	14	64.410
Candanasno (Huesca) .....	1.656.207,53	12	8	33.573
Beariz (Orense) .....	1.525.129,90	12	8	31.594
Castillblanco de los Arroyos (Sevilla) ...	1.650.883,18	12	8	34.819

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de equipos móviles de panificación, según expediente 1 S. V. 115/69 218.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la adquisición de equipos móviles de panificación, a los precios límites que se señalan, según expediente 1 S. V. 115/69-218.

*Relación de artículos y precio límite*

1.000 taquillas metálicas dobles para tropa, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.

1 unidad móvil de panificación, al precio límite de 5.000.000 de pesetas.

Con la oferta se presentará un juego completo de planos de la unidad móvil de panificación que se ofrezca. Se fijarán las características técnicas mínimas que figuran en la cláusula 4.1 del pliego de bases que rige esta licitación.

El plazo de entrega de la mercancía

adjudicada será como máximo de seis meses, debiendo entregar la misma en el Almacén Central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados por el licitador, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría

de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 12 de diciembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.114-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diverso material para el servicio de Acuartelamiento y Campamento.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» núm. 97) para la adquisición de diverso material para el servicio de Acuartelamiento y Campamento, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 116/69-219.

*Relación de artículos y precio límite*

2.000 taquillas metálicas dobles, al precio límite de 2.000 pesetas unidad.

2 lavanderías (una para la Brigada Aerotransportable y una para el Grupo Logístico del Regimiento de Artillería número 46), al precio límite unitario de 1.100.000 pesetas.

1 auto cooperativa, al precio límite de 1.200.000 pesetas.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de seis meses, a contar de la fecha en que se le comunique al interesado la elevación a definitiva, debiendo entregar la misma en la forma que se indica en la cláusula 17.2 del pliego de bases que rige la licitación.

La fianza que deberá unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, puesta a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 28 de junio de 1968 («Diario Oficial» núm. 144), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mis-

mo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 6 de diciembre de 1969.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 12 de diciembre de 1969, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de noviembre de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.153-A.

*Resolución de la Junta para la clasificación y venta de material automovilístico de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de vehículos automóviles y motocicletas.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de vehículos turismos Seat, modelos 1.500, 1.400-B y 600; Citroën 2 c v.; Land Rover, modelo 109; S. W., 88 y 86; camión Ebro; microbús Volkswagen y motos Sanglas y Lube, con arreglo a las condiciones técnicas y legales, que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (General Mola, 246), donde podrá ser examinado todo el material desde el día 10 de noviembre al 1 de diciembre, ambos inclusive, y horas de nueve a las catorce (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados en las oficinas del Parque a los interesados.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, en los locales del Parque de Automovilismo (General Mola, 246, a las diez horas del día 2 de diciembre del presente año).

Madrid, 1 de noviembre de 1969.—El General Jefe administrativo de los Servicios, Julián Benito Mariscal.—7.154-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Canfranc.*

Se saca a subasta pública para el día 15 de diciembre de 1969, a las doce horas, ante la Mesa constituida al efecto en esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, el inmueble siguiente:

Finca urbana sita en Canfranc, barrio de Arañones, denominada «Aduanilla de Carreteras», calle General Franco, sin número, de 110 metros cuadrados de superficie.

Tipo de subasta, 60.000 pesetas.

Huesca, 5 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.163-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Salamanca por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de 120 metros cuadrados sita en término municipal de Fuentes de Oñoro, al paraje denominado «Las Zorreras».*

Se saca a subasta pública para el día 18 de diciembre de 1969, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el

pliego de condiciones generales, una parcela de terreno de 120 metros cuadrados, sita en término municipal de Fuentes de Oñoro, al paraje denominado «Las Zorreras», y cuyo valor de tasación es de seis mil pesetas (6.000).

Salamanca, 3 de noviembre de 1969.—El Delegado de Hacienda.—7.167-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento (en la Central telegráfica de Madrid) de una central automática para el tráfico internacional.*

Se anuncia concurso público, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento (en la Central telegráfica de Madrid) de una central automática para el tráfico internacional, por precio tipo máximo total de 110.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección 5.ª, Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 2.200.000 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 24 de enero de 1970, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 27 de enero de 1970.

*Documentos exigidos:* El pliego de cláusulas administrativas reseña todos y cada uno de los documentos que tienen que presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Director general, Manuel González.—7.156-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1969, páginas 16361 y 16362, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la obra correspondiente a Clave: OI-Z., expediente: 11.46/69, Provincia: Zaragoza, donde dice: «Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: G-3 estructuras metálicas;...», debe decir: «Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: C-3 estructuras metálicas;...».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Junta Provincial de Construcciones Escolares de Badajoz anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras siguientes:

a) Un Colegio Nacional completo de dieciséis secciones en Azuaga, de esta provincia; presupuesto de contrata, pesetas 9.977.640,09; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

b) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Azuaga, de esta provincia; presupuesto de contrata, pesetas 5.558.012,35; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

c) Un Colegio Nacional completo de dieciséis secciones en Almendralejo, de esta provincia; presupuesto de contrata, 9.977.640,09; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

d) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Fuente de Cantos, de esta provincia; presupuesto de contrata, 5.558.012,35 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

e) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Fuente del Maestre, de esta provincia; presupuesto de contrata, 5.558.012,35 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

f) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Herrera del Duque, de esta provincia; presupuesto de contrata, 5.558.012,35 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

g) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Montijo, de esta provincia; presupuesto de contrata, pesetas 5.558.012,35; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

h) Un Colegio Nacional completo de ocho secciones en Valle de la Serena, de esta provincia; presupuesto de contrata, 5.558.012,35 pesetas; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

i) Un Colegio Nacional completo de dieciséis secciones en Zafra, de esta provincia; presupuesto de contrata, pesetas 9.977.640,09; plazo de ejecución, doce meses; plazo de garantía, doce meses.

La documentación que debe presentarse para ser admitida a este concurso-subasta se encuentra de manifiesto en los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles que se custodian en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz (Junta Provincial de Construcciones Escolares).

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... en ..... se comprometo en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas, que representa una baja del ..... por ciento. (Expresense claramente las cantidades en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Caso de que por una misma contrata se licite a más de una obra, deberá presentarse por cada una de ellas una proposición económica en sobre cerrado y lacrado.

Los licitadores deberán presentar sus proposiciones y documentación hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Badajoz, Junta Provincial de Construcciones Escolares.

Badajoz, 27 de octubre de 1969.—El Gobernador civil, Presidente de la Junta, Federico Gerona de la Figuera. — 7.119-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de red de caminos en Rubín (La Estrada-Pontevedra).*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos en Rubín (La Estrada-Pontevedra)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones trescientas setenta y tres mil ochocientas noventa y dos pesetas con cuarenta y seis céntimos (3.373.892,46).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Pontevedra (Michelena, 20), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y siete mil cuatrocientas setenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (67.477,85 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.150-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales, en Santervas de la Vega (Palencia)».*

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos principales en Santervas de la Vega (Palencia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a nueve millones novecientas sesenta y un mil quinientas ochenta y siete pesetas con ochenta y cuatro céntimos (9.961.587,84 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Palencia (avenida de Manuel Rivera, 11) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismos públicos, certificación del director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil doscientas treinta y dos pesetas con cuarenta y ocho céntimos (199.232,48 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo:

- G) Viales y pistas, subgrupo 6.
- E) Hidráulicas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobres aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.151-A.

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Manganeses de la Lampreana (Zamora)».*

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y desagües en Manganeses de la Lampreana (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones doscientas ochenta y nueve mil setecientas cuarenta y una pesetas con once céntimos (7.289.741,11 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 9 de diciembre de 1969, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y cinco mil setecientas noventa y cuatro pesetas con ochenta y dos céntimos (145.794,82 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

- E) Hidráulicas, subgrupo 4.
- G) Viales y pistas, subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 1 de diciembre de 1969 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con documento de identidad que exhibe y con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en ....., se comprometo a lle-

var a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.  
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de noviembre de 1969.—El Director general, A. M. Borque.—7.148-A.

**Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de la artesanía construida en el nuevo pueblo de Vados de Torralba, en el término municipal de Torrequebradilla (zona media de Vegas del Guadalquivir, Jaén), destinada a bar con vivienda aneja.**

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía en el nuevo pueblo de Vados de Torralba, en el término municipal de Torrequebradilla (zona media de Vegas del Guadalquivir), destinada a bar con vivienda aneja.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Jaén (avenida de Madrid, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de ocho mil pesetas (8.000 pesetas) en la Caja General de Depósitos pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 5 de diciembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las once horas del día 12 de diciembre de 1969.

Madrid, 6 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—7.152-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.**

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días hábiles igualmente, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, y en el salón de actos de la Casa Consistorial, tendrá lugar la celebración de las subastas que a continuación se indican para la venta de los aprovechamientos forestales del monte Arcena, de este Ayuntamiento, del presente año forestal de 1969-1970:

Primera.—De 635 pinos silvestres, con 477 metros cúbicos de madera, marcados en el cuartel C.II.b; tasación de 478.867 pesetas.

Segunda.—De 702 pinos silvestres 10 hayas, marcados en el cuartel B.II.a; 181 pinos silvestres, 273 pinos negrales, marcados en el cuartel B.I.b, con un volumen global de 689 metros cúbicos y una tasación global de 622.573 pesetas.

Tercera.—De 1.200 pinos silvestres, 285 hayas, 28 robles y un arce, marcados en el cuartel B.III.b, con un volumen global de 1.465 metros cúbicos de madera y una tasación global de 1.474.795 pesetas.

Madera en pie, en rollo y con corteza en las tres subastas.

Para poder acudir a las subastas los licitadores habrán de hacer un depósito provisional del 5 por 100 del valor de la tasación, siendo la fianza definitiva a constituir del 6 por 100 del valor de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, tanto los generales del Ministerio de Agricultura para esta clase de aprovechamientos como los de económico-administrativas, plan de aprovechamiento y demás pueden examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las proposiciones a partir del día en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

La Mesa de subastas estará presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ..... calle ..... número ....., en representación de ..... (lo que acredita con .....), en relación con la subasta ..... anunciada por el Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., sita en el monte Arcena, de la propiedad de dicho Ayuntamiento, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

San Zadornil, 29 de octubre de 1969.—El Alcalde.—7.142-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 92 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.**

**Objeto de la licitación:** Enajenación mediante subasta pública de la parcela número 92 en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

**Tipo:** 4.825.800 pesetas.

**Garantía provisional:** 77.387 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 92 en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, núm. 6).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.152-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 97, en el Sector Norte del polígono de Santamarca.**

**Objeto de la licitación:** Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 97, en el Sector Norte del polígono de Santamarca.

**Tipo:** 4.515.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 72.725 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 97, en el Sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

**Presentación de pliegos:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 3 de noviembre de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.157-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la avenida de Santiago.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la avenida de Santiago.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados desde el día en que se otorgue el correspondiente documento público.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de seis millones cuatrocientas cincuenta y un mil ciento cuarenta y ocho pesetas con sesenta y cinco céntimos (6.451.148,65 ptas.).

**Garantía provisional:** Dos por ciento del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda:

«Proyecto de urbanización de la avenida de Santiago». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y de una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, Seguros Sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad, o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propues-

tas serán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado, de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles, a contar del siguiente en que aparezca el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... calle ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que la remuneración mínima que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 4 de noviembre de 1969.—El Alcalde-Presidente.—7.166-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un vehículo escala: auto escalera giratoria con plataforma elevadora de treinta metros de altura, con destino al servicio de extinción de incendios.**

1.º Es objeto de este concurso la adquisición de un vehículo escala: auto escalera giratoria con plataforma elevadora de treinta metros de altura, con destino al servicio de extinción de incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega, que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.8.5.0. del vigente presupuesto ordinario hasta el importe de 1.411.571 pesetas, y el resto, por partes iguales con cargo a los ejercicios de 1970 1971 y 1972.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Sección 2.ª de la Secretaría General en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales por el importe de sesenta y tres mil setecientas cincuenta pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del tres

por ciento de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años, estado ..... profesión ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o, en su caso, en representación de .....), según se acredita con poder y documentación que se adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativas para contratar mediante concurso la adquisición de un vehículo escala: auto-escalera-giratoria con plataforma elevadora de 30 metros de altura, con destino al servicio de extinciones de incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de ..... conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado por el precio de ..... (en letra) pesetas, y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garantía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad y, en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastantado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de noviembre de 1969.—El Secretario general.—Visto bueno: el Alcalde.—7.168-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** De 6.000 pinos piñaster en pie y agotados para la resinación, con un volumen de 2.424 metros cúbicos maderables y 18 metros cúbicos leñosos, que hacen un total de 2.442 metros cúbicos sin corteza, localizados en los tronzones 1 y 15 del cuartel D, lote primero.

**Precio de tasación:** El de 1.372.611 pesetas.

**Precio índice:** El de 1.715.764 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 27.452 pesetas, equivalente al dos por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 15 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 19.942 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta esta subasta se celebrará la segunda, que tendrá lugar transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de haberse celebrado ésta y en los mismos precios y condiciones que la misma.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y, cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido con fecha ..... en nombre propio (o en representación de ..... vecino de ..... lo cual acredita con .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Tardelcuende, 6 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.—7.174-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tardelcuende (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 185, denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.**

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se

señalan en el monte número 185 denominado «Manadizo y San Gregorio», de la pertenencia de este Municipio.

**Aprovechamiento:** De 3.653 pinos piñáster agotados para la resinación, con un volumen de 1.398 metros cúbicos maderables y 28 metros cúbicos leñosos, que hacen un total de 1.424 metros cúbicos, sin corteza; los mismos se encuentran en pie y en el tranzón 16 del cuartel D, lote segundo.

**Precio de tasación:** El de 794.277 pesetas.

**Precio índice:** El de 992.846 pesetas.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, la que tendrá lugar a la misma hora transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de haberse celebrado ésta y en los mismos precios y condiciones que la anterior.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96, del día 29 de agosto de 1960.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 15.885 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal

para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 14.801 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado durante todos los días laborables en horas de oficina desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las doce treinta horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o entidad, poder notarial debidamente bastantado y carnet de Empresa con responsabilidad.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos

de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ..... en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tardelcuende, 6 de noviembre de 1969.  
El Alcalde, Teófilo Garijo Morón.  
7.175-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

##### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

#### Consulado general de España en Sydney

El señor Cónsul general de España en Sydney comunica a este Ministerio el fallecimiento de Félix Monjero Reuda, natural de Valladolid, ocurrido el día 7 de septiembre de 1969.

Madrid, 24 de octubre de 1969.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Juan Ruiz López, mayor de edad, soltero, hijo de Antonio y María, natural de Cabra (Córdoba), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Salamanca, calle Wan-Dik, 7, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número 472 del año 1943 que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el proce-

dimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a 4 de noviembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno, el Juez de Delitos Monetarios.—5.084.

### Tribunales de Contrabando

#### GUIPUZCOA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 22 de 1969, instruido por aprehensión de magnetófonos, tabaco y el vehículo marca «Mercedes 220», matrícula FP-M-40, mercancía toda ella que ha sido valorada en 295.755 pesetas, y expediente 58 de 1969, instruido por aprehensión de un televisor, aparatos de radio y juguetes, mercancía que ha sido valorada en 81.695 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, calificando en principio las supuestas infracciones como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica para conocimiento de Felisindo Vila Fernández y Manuel Vila Fernández, por lo que afecta al expediente 22 de 1969, ambos naturales de Cantuña (Orense), ignorándose su domicilio actual, y de Juan Antolin Alvarez, por lo que afecta al expediente 58 de 1969, del que se sabe únicamente residió en Madrid (barrio del Pilar, calle de la Virgen de Covadonga, número 5), a cuyas señas y a su nombre venía consignada la expedición de mercancías procedentes de Alemania, que han dado origen al referido expediente 58 de 1969, hoy en ignorado paradero, advirtiéndoseles que contra dicha providencia pueden interponer recurso de suplica contra la valoración ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal

durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se les participa que ha sido convocada sesión del Pleno de este Tribunal para las diez horas del día 21 de noviembre de 1969, para ver y fallar los referidos expedientes, y que tendrá lugar en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (calle de Oquendo, número 20, de San Sebastián), pudiendo comparecer por sí o asistidos por Abogado en ejercicio, y que pueden presentar y proponer las pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

San Sebastián, 4 de noviembre de 1969.  
El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—5.671-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### EBRO

#### Expropiaciones

Obra: Salto Inferior de Tabescan. Término municipal de Alins (Aragón). Expediente número 26. Ocupación temporal. Sociedad concesionaria: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», domiciliada en Barcelona (plaza de Cataluña, número 2).

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», ha solicitado la ocupación temporal de las fincas que figuran en la adjunta relación de propietarios, por considerarse necesarias para la instalación de una línea eléctrica y trans-